



República de Colombia.
Rama Judicial del Poder Público.
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN.
Medellín, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 0092010 00833 00
Demandante	EUCARIS DEL SOCORRO GOMEZ
Demandado	GONZALO MARIN MARIN
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento Abono
A.S N°.	325V (246)

Se incorpora al expediente en el escrito allegado por la parte actora donde informa los términos del acuerdo "parcial" que celebró con la parte demandada.

Por otra parte, se incorpora para el conocimiento de las partes y los fines que consideren pertinentes, el escrito que antecede donde se indica que el señor GONZALO MARIN, realizó los siguientes abonos:

- SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000) el 31 de diciembre de 2021
- UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) el 31 de enero de 2022

NOTIFÍQUESE

LEONARDO LOPEZ ALZATE
JUEZ